



Información en materia de sostenibilidad

DB Crecimiento ESG, FI

31 de mayo de 2024 (sustituye a la información de 31 de mayo de 2023)



a) Resumen

El fondo DB CRECIMIENTO ESG, FI promueve características sociales (protección de derechos fundamentales y la lucha contra las armas controvertidas) y medioambientales (reducción de gases con efecto invernadero y la reducción de energías asociadas a combustibles fósiles).

El fondo establece su estrategia de inversión sostenible de acuerdo con los criterios establecidos por MSCI ESG Research (en adelante MSCI). MSCI es una compañía reconocida internacionalmente en su análisis del rendimiento de los activos en factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.

b) Sin objetivo de inversión sostenible

Este producto financiero promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene como objetivo una inversión sostenible.

c) Características medioambientales o sociales del producto financiero

El fondo DB CRECIMIENTO ESG, FI se centrará en la reducción de emisiones de gases con efecto invernadero y en la reducción de la producción de energía a través de combustibles fósiles. También promoverá características sociales, mediante la protección de los derechos humanos fundamentales recogidos en los principios del pacto mundial, tales como la libertad de afiliación, el reconocimiento del derecho de negociación colectiva, la supresión de toda forma de trabajo forzoso, la erradicación del trabajo infantil, apoyar la eliminación de la discriminación en el trabajo, ya sea por razones de raza, color, sexo, religión, opiniones políticas, nacionalidad o extracción social y la lucha contra la corrupción. Además, de promover la no proliferación de armas controvertidas (minas antipersona, municiones de racimo, armas biológicas, químicas, radiológicas o nucleares).

d) Estrategia de inversión

El fondo aplicará la siguiente estrategia ASG:

MSCI nos facilitará listas positivas donde han aplicado los siguientes criterios de exclusión, en particular:

Emisores relacionados con Material controvertido para MSCI (considera, entre otras cosas, el Pacto Mundial de la ONU sobre ASG), Emisores con exposición a actividades relacionadas con la ingeniería genética; Emisores involucrados en la producción de aceite de palma, a menos que estén certificados por RSPO (Mesa Redonda sobre Aceite de Palma sostenible), pornografía o uranio; Emisores que participan en la producción y el comercio de sistemas de armas, armas nucleares y armas controvertidas, como minas terrestres antipersonal, armas incendiarias y municiones en racimo.



Se excluirán también emisores que generan más del 5 por ciento de sus ingresos en uno de los campos comerciales que se enumeran a continuación:

- Producción de biocidas;
- Producción de carbón térmico y / o petróleo / gas no convencional;
- Suministro de componentes básicos para la industria de la energía nuclear;
- Establecimientos de juego como casinos, hipódromos, salas de bingo o tiendas de apuestas;
- Comercio de pornografía;
- Producción y comercio de armamento convencional;
- Producción de productos finales o componentes / accesorios del tabaco.

La entidad gestora mantendrá un seguimiento de la evolución de las calificaciones ASG de las inversiones en cartera. Los cambios negativos en las calificaciones ASG de los activos invertidos pueden dar lugar a una reducción parcial o total de la posición afectada teniendo en cuenta en todo caso el mejor interés de los inversores.

Uno de los pilares principales de la metodología MSCI es el análisis de la buena gobernanza. Para ello, se evalúa por una parte los riesgos propios del sector/actividad y por otra parte la gestión que realiza la empresa en la toma de decisiones que contribuyan a la mitigación de los riesgos ASG. De todo ello, se concluye en un rating de gobernanza entre el 0 y el 10, que es parte fundamental de la calificación definitiva del emisor ("AAA – CCC").

Para dicha calificación MSCI evalúa las siguientes cuestiones fundamentales en relación con la Gobernanza de las empresas:

- Comité de dirección. Evaluación de diversidad e independencia de los consejeros.
- Remuneraciones. Transparencia y adecuación.
- Propiedad. Evaluación de la estructura societaria.
- Ética empresarial. Principios éticos, transparencia y buenas prácticas.
- Transparencia fiscal.

e) Proporción de inversiones

La proporción mínima de las inversiones del fondo utilizada para cumplir las características medioambientales o sociales que promueve el fondo será del 51 % del patrimonio en exposición directa.

f) Seguimiento de las características medioambientales o sociales

Para medir el cumplimiento el fondo utilizará los siguientes indicadores:

Valor agregado de los activos que integran la Lista Positiva / Patrimonio total del Fondo.

Con un mínimo del 51%.

Valor agregado de activos alineados con los PIAS seleccionados / Patrimonio total del Fondo.

Con un mínimo del 51%.

Mensualmente se hace un control sobre los subyacentes del fondo para comprobar que al menos el 51% de los mismos cumplen con los criterios establecidos para los dos indicadores de seguimiento.



g) Métodos

MSCI excluye una serie de valores en función de los criterios de exclusión (determinados en la pregunta sobre la estrategia de inversión). Posteriormente, en base a una serie de indicadores (ver cuadro) determina una calificación desde AAA a CCC.

	3 pilares	10 temas	35 cuestiones fundamentales ESG		
<ul style="list-style-type: none"> Las calificaciones ESG de MSCI están diseñadas para ayudar a los inversores a comprender los riesgos y oportunidades de ESG e integrar estos factores en su cartera MSCI evalúa miles de datos de 35 problemas clave de ESG, centrándose en los problemas principales de cada empresa, ya sean comerciales y/o de la industria que puedan crear riesgos / oportunidades importantes Éstos se clasifican en 10 temas clave de ESG y están comprendidos dentro de los tres pilares principales de ESG De este extenso análisis, MSCI califica a las empresas en una escala AAA-CCC en relación con los estándares y el desempeño de sus competidores de la industria 	Medioambiente	Cambio climático	Emisiones de carbono	Financiación impacto medioambiental	Vulnerabilidad al cambio climático
		Recursos naturales	Escasez de agua	Abastecimiento de materias primas	Biodiversidad y uso del suelo
		Contaminación y desperdicio	Emisiones tóxicas y residuos	Desecho electrónico	Material de envasado y residuos
		Oportunidades medioambientales	Oportunidades en tecnologías limpias	Oportunidades en energía renovable	Oportunidades de construcción ecológica
	Social	Capital humano	Gestión laboral	Crecimiento capital humano	Salud y seguridad
		Responsabilidad del producto	Seguridad y calidad del producto	Privacidad y seguridad de datos	Protección del consumidor
			Seguridad química	Inversión responsable	
		Oposición del partícipe	Controversia de abastecimiento	Relaciones comunitarias	
	Oportunidades sociales	Acceso a comunicaciones	Acceso a sanidad	Acceso al crédito	
	Gobierno	Gobierno corporativo	Comité de dirección	Remuneración	Propiedad
		Comportamiento corporativo	Ética empresarial	Transparencia fiscal	

La gestora de esa lista solo selecciona los que tienen un rating determinado, en particular:

Para los fondos de inversión se considerarán elegibles si:

- La calificación ASG es de al menos "A"; o
- La calificación ASG mínima de "BBB", si el fondo de inversión está listado por MSCI en un grupo de comparables de "mercados emergentes" o "alto rendimiento"; o
- La calificación ASG mínima de "BBB", si el fondo de inversión que, según su grupo de comparables, invierte exclusiva o principalmente en acciones de un país cuyas sociedades anónimas están incluidas en el índice MSCI Emerging Markets (EM) (Índice de Renta Variable ponderado que captura la representación de empresas de capitalización media y alta en países de mercados emergentes).

Emisores gubernamentales se consideran elegibles si tiene un rating ASG de al menos A
Emisores corporativos se consideran elegibles si tiene un rating ASG de al menos A

Los valores seleccionados forman una lista positiva (numerador del indicador) y dicho % debe ser superior al 51%.

De su lista positiva, MSCI hace una segunda restricción donde solo incluyen los activos que estén alineados con las PIAS seleccionadas por Deutsche Bank:

- Entidades que promuevan la reducción de combustibles fósiles.



- Entidades que promuevan la reducción de emisiones de dióxido de carbono.
- Entidades que cumplan con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Entidades que promuevan la no proliferación de armas controvertidas.

Los valores seleccionados forman una lista de activos alineados con dichas PIAS (numerador del indicador) y dicho % debe ser también superior al 51%.

h) Fuentes y tratamiento de datos

• Nivel de proveedor: Los proveedores de datos tiene procesos en cada fase del análisis mediante controles automáticos y de calidad de los datos. Estos procesos incluyen realizar la mejor selección automática de fuentes, eliminando incoherencias y detectando valores atípicos utilizando como entradas tendencias de datos históricos, comparación con homólogos del sector y variabilidad entre diferentes fuentes.

• Nivel Gestora: los datos obtenidos se monitorizan de forma continua y se realizan revisiones de calidad detalladas cuando se identifican divergencias.

MSCI utiliza para su metodología las siguientes Fuentes de datos:

- +100 conjuntos de datos especializados (gobierno, ONG, modelos)
- Información de la compañía (10-K, informe sostenibilidad, informe de delegación)
- +1600 fuentes con seguimiento diario (noticias globales y locales, Gobierno, ONG)

Seguimiento y revisión de la calidad de los datos:

- Seguimiento diario de las controversias y eventos de gobernanza
- Continua comunicación con los proveedores para comprobar que la información es precisa
- Revisión en profundidad de todos los pasos de calificación, incluyendo la revisión en el comité

• Nivel Grupo Deutsche Bank: Se incorporan controles trimestrales previos al procesamiento de ficheros consistentes en la verificación del contenido de los datos recibidos por parte del proveedor MSCI.

Para realizar este control, se importan los datos recibidos a los sistemas internos del Grupo Deutsche Bank, con el fin de realizar las comprobaciones oportunas que confirmen la consistencia de los datos proporcionados por el proveedor de datos externo.



i) Limitaciones de los métodos y los datos

Para el análisis del cumplimiento del mandato del fondo, la Gestora obtiene información de proveedores de datos externos de acuerdo con la metodología expuesta en el apartado anterior. En este contexto, la Gestora espera que los emisores informen sobre aspectos de ASG que sean relevantes para su modelo de negocio y que puedan tener una influencia sustancial en el análisis y las decisiones de los inversores y otras partes interesadas.

En caso de que la Gestora no contase con la suficiente información ASG de alguno de los subyacentes del fondo, el equipo de Gestión analizará la conveniencia de mantener la inversión, con el compromiso siempre de mantener la mayoría del fondo en subyacentes de la lista positiva y que promuevan las características medioambientales en la que está centrado la política de sostenibilidad del grupo.

Se han añadido controles trimestrales a nivel Grupo Deutsche Bank, que se especifican en el apartado anterior.

j) Diligencia debida

La Gestora realiza revisiones de diligencia debida de los datos de forma continua y evalúa de manera periódica si los proveedores de datos utilizados pueden mejorar la cobertura de datos ASG, los modelos de selección de fuentes y los algoritmos de análisis de datos para reducir posibles incoherencias.

Además, para la supervisión del cumplimiento del mandato del fondo, el equipo de Riesgos realiza controles periódicos y en caso de detectar algún incumplimiento en los requisitos del universo invertible y/o del mandato, se toman las acciones correctivas necesarias (comunicación con el equipo de Gestión, elevar al comité correspondiente, entre otros).

k) Políticas de implicación

Dado que Deutsche Bank España actúa como participante de los mercados financieros en el marco del Reglamento SFDR, el Banco no se asocia directamente con empresas participadas, por lo que no influye en su actividad empresarial ni en los riesgos.

l) Índice de referencia designado.

No hemos designado ningún índice de referencia.

